

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Santander, un mes... Prs. 2  
un trimestre... 5-25  
Provincias, 3 meses... 5-50  
Ultramar, 6 meses... 26  
Extranjero, 6 meses... 19  
Número sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Viernes 20 de Mayo de 1881.

NÚM. 1917

## AVISO.

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela que no tenemos sucursal alguna en esta plaza, ni existe en la misma ninguna casa que esté ligada mercantilmente con la nuestra.  
Elías de Toca y hermano.  
6-2

## INTERESANTE

Se necesitan vendedores para este periódico.

## Ecos políticos

*El Siglo Futuro* no se anda en chiquitas cuando tira a descabalar.

Anoche dice de un señor que fué su correligionario, que ha perdido la vergüenza.

Pero creemos que ese no es óbice para dejar de ser correligionario de *El Siglo*.

Los moderados desisten por ahora de mandar a provincias su manifiesto para no quebrantar más la disciplina del partido.

De lo cual se deduce que en provincias hay moderados.

Eso es decir que Cheste y Moyano han salido de Madrid.

Dice *La España*, periódico fusionista, que es abominable el retraimiento cuando hay libertad como por dicha sucede hoy.

¿Conque libertad?

¿Usted dispense, no lo habíamos notado!

El gobierno proyecta hacer inamovible el cargo de consejero de Estado.

Y si tiene empeño en ello, los consejeros serán inamovibles... hasta que caiga el gobierno.

Habiendo preguntado el gobierno al general Despujols por el resultado de las elecciones municipales en Puerto-Rico, dicha autoridad militar ha contestado diciendo que allí han triunfado los partidarios de la integridad y los adictos a las instituciones del Estado.

Vaga y oscura habrá parecido al gobierno la contestacion dada por el general Despujols.

Porque en esa respuesta caben casi todos los partidos.

Dice *El Cronista* refiriéndose al Sr. Romero Robledo:

«La constancia con que la prensa ministerial sigue, estudia y espía cuanto hace y piensa nuestro buen amigo, solo demuestra una cosa:  
El temor que inspira.»

¿Barba-azul tiene un cañón!

Se asegura que el Sr. Camacho se tambalea, y que ya le andan buscando sucesor.

Por lo visto el ministro de Hacienda no ha dado gusto ni al país ni a sus amigos.

Conque... ¿cuándo le dimiten?

Parece que hay algunos gobernadores y entre ellos el de Murcia, que no han percibido aun haberes por no tener las condiciones que la ley exige para el desempeño de sus cargos. De aquí surge una grave cuestion legal. ¿Serán válidos los actos, sobre todo los de jurisdiccion, en que hayan intervenido?

*La Gaceta Universal* ocupa una columna con un artículo titulado *Lo que hace el gobierno*.

En dos líneas se podía haber dicho todo lo que hace.

Dice *El Liberal*:

«Aunque no está fijada la fecha de un modo definitivo, crece generalmente la conferencia que habrán de celebrar en las inmediaciones de Bayona los Sres. Ruiz Zorrilla y Martos, se verificará el miércoles de la semana próxima.»

A la entrevista asistirán, además de aquellos jefes del partido progresista-democrático, los Sres. Salmeron, Gonzalez (D. Fernando), Montero Rios, Azcarate y otros.

En esa conferencia nada nos va ni nos viene, pero nos parece que son muchos jefes y muchos ministros para que lleguen a un acuerdo.

*El Arga*, de Pamplona, con motivo de una polémica que está sosteniendo con su colega local *El Navarro*, acerca de la union vasco-navarra, dice lo siguiente:

«Lo que hay es que nosotros, órgano de la union vasco-navarra, cuando el banquete de Zaragoza juzgamos con benevolencia y simpatía las doctrinas políticas del Sr. Pi y Margall, haciendo terminantes reservas respecto a sus doctrinas religiosas y sociales, porque creimos y seguimos creyendo, que el único partido político español que por principios no es enemigo de los fueros, es el de vascos-navarros sin unirlo con el Sr. Pi, ni ponernos en relaciones con él, ni considerarle, ni mucho menos como jefe ó inspirador de nuestras doctrinas, tengamos simpatías por las doctrinas federalistas que él propaga y las creamos más favorables á nuestros propósitos que todas las demás que forman hoy el credo de los restantes partidos políticos españoles.»

Sin duda, de esto ha nacido la estúpida especie de la formacion en Pamplona del partido *eu-kara*, del que eran presidentes honorarios el señor Pi y Margall y el obispo de la diócesis.

¿Qué diferencia va de esto á la declaracion explicita que hace *El Arga* respecto á su adhesion á los principios políticos del Sr. Pi y Margall, por considerarles favorables á los fueros!

De esto se desprende una cosa, que es preciso que no olviden nuestros enemigos.

Que la idea del pacto tiene la virtud de unir y no de disgregar, pues así lo han demostrado los republicanos portugueses al adherirse hace poco á las declaraciones del Sr. Pi respecto á la union ibérica, y así lo demuestran ahora los vascos-navarros, que solo en la práctica de aquel procedimiento ven la garantía de sus aspiraciones y la salvaguardia de sus intereses políticos y administrativos.

Parrafo de un artículo de *El Diario Español*:

«Cuando los gobiernos violan las leyes, y despues de violarlas preguntan, ¿y qué? no se quedan sin respuesta. Viene más pronto ó más tarde; pero viene.»

Otro colega:

«En efecto, vino.  
Ahí está el 8 de Febrero que no nos dejará mentir.»

No es eso lo que *El Diario Español* dice que viene, sino lo otro.

Y no suele profetizar mal el órgano conservador.

Nos dice nuestro corresponsal de Madrid:

«Los términos con que el capitán general de Puerto-Rico ha comunicado por segunda vez el resultado de las elecciones verificadas en dicha isla, ha molestado sobremanera al ministerio, que no sabe si sus amigos ó sus adversarios han triunfado, pues el Sr. Despujols se limita á decir en su primer parte que se ha hecho sin novedad, y en el segundo, contestando á los primeros que le pidió el gobierno, dice que han triunfado los partidarios de la integridad del territorio español y de las instituciones reinantes.

Ante semejante ambigüedad, el ministerio telegrafió hoy al presidente de la audiencia del territorio puertorriqueño, encargándole que inmediatamente comuniqué por telégrafo las noticias que tenga del resultado de la eleccion.

Lo mismo se ha pedido á otras autoridades de aquella Antilla, con el fin de saber cuanto antes el verdadero resultado.»

Tiene gracia el procedimiento del general Despujols para salir del paso.

Si el presidente de la audiencia hace lo mismo, no va á tener más remedio el gobierno que mandar un propio á enterarse del resultado.

Como se trata de buscar noticias, puede conferir el gobierno esta mision á Peris Mencheta.

Aunque nosotros vivimos tan lejos de Madrid, algunas veces, gracias á nuestro servicio de noticias, podemos aclarar asuntos que para los colegas madrileños están oscuros al parecer.

Por ejemplo: dice *La Discusion* lo siguiente:  
«Del conflicto de los dos Gonzalez de Gobernacion, no sabemos á qué atenernos: mientras algun periódico ministerial da por no existente el tal conflicto, otros callan; y en el ínterin se hace comentario acerca de la tirantez de dichos funcionarios. Llegándose por algunos á indicar que el Sr. Gonzalez (D. Venancio) despacha con los directores y jefes de su seccion; como si no existiera subsecretario en su departamento.

¿Qué hay, pues, de este asunto que tanto da que hablar?»

Una carta que recibimos anoche de Madrid nos permite dar algunos detalles acerca de este conflicto de puertas adentro:

«Desde el momento en que el Sr. D. Venancio Gonzalez se encargó del ministerio de la Gobernacion, agítase en este departamento un joveñ como de unos veinte y cuatro años, que hasta el mes de Febrero ha desempeñado un modesto destino en las oficinas de un alto Cuerpo consultivo. Dicho joveñ tiene, como no puede menos de tener, la más ciega confianza del señor ministro, y de aquí el que se haya permitido algunos actos, tales como hacer venir á su despacho á oficiales de secretaria, preguntarles acerca de los expedientes que les están encomendados y hacerles observaciones sobre los mismos; ponerse en el aparato telegráfico, llamar á los gobernadores, ponerse al habla con ellos y conferenciar sobre asuntos del servicio; y á veces imiscuirse en el despacho de los asuntos del subsecretario. Todo esto y otras cosas por el estilo, que con marcado desparpajo realizaba el susodicho joveñ, tenían algun tanto molestado al Sr. Gonzalez Fiori, el cual, no pudiendo aguantar más, un dia que no estaba de buen temple quiso poner á raya al joveñ en cuestion, que dicen gasta ínfulas de ministro, con visible desagrado de las personas de dentro y fuera de la casa, y sobrevino la catástrofe.»

Todavía hay más pormenores en la carta que hemos recibido, pero se refieren al nombre y circunstancias del joveñ en cuestion, y no nos parece prudente reproducirlos.

Además no hay para qué, porque como dice *Don Juan Tenorio*:

Son cuestiones de familia de las que nunca hice caso.

## Carta de Madrid

Madrid 18 Mayo 1881.

Muy señor mio: Declaro que es hoy para mí un dia cruel. Me pongo á llenar mi deber de corresponsal sin saber á punto fijo de qué materia echar mano para empezar mi tarea. No puedo hablar de fiestas, ni de elecciones, ni siquiera de disidencias, porque todos éstos son temas tan gastados que la repetición sería enojosa hasta dejarlo de sobra. ¿De qué hablar, pues, si fuera de esto apenas hay nada culminante? ¿Habrél los moderados? Si es un partido muerto, pero partido que no resucita sea cualquiera el vigor que traté de comunicarle la energía y perseverancia del señor don Claudio Moyano, energía que quizás ha servido de barrera á los disidentes para que no publicaran el consabido manifiesto. ¿De los tradicionalistas? ¿Pero qué he de decir de éstos que no sea tambien la continuacion de su historia, salpicada de sangre de más de cuarenta años á esta parte?

Podrán ocultarlo y podrán ampararse recíprocamente con el doble escudo de la religion y del Papado; pero siempre resultará que ellos son los mismos, con sus odios, con sus divisiones y con sus pasiones veniales, razon por la cual han sido y son considerados como aquellos viles mercaderes de la Biblia arrojados del sagrado templo. En el fondo de sus hechos no hay más que ambicion desmedida y amor propio mal comprimido, motivo de más, por consiguiente, para que no me detenga en ese cúmulo de miserias que constituyen el ramillete diario ofrecido á sus lectores, cuyas tragaderas envidio, siquiera no sea más que por la ninguna necesidad que tienen de ir á las aguas termales para curar las dolencias del estómago.

Pero, ¿de qué hablaré, señor, si todo esto está ya pasado por agua? ¿Del crecimiento de las huestes de Castelar? Que más quisiera el eminente tribuno para ostentar los trofeos de su victoria sobre las restantes fracciones democráticas; pero, por desgracia para él y no sé si para alguien más, los robles están firmes y no se doblan, y no doblándose, corre el riesgo de no poder formar iglesia, lo cual no dejaría de ser un sentimiento grande para el que con sus específicos políticos, quisiera ser el nuevo apóstol, y, por consiguiente, el regenerador de esta corrompida sociedad.

Diré algo, en cambio, de Puerto-Rico. Pero, ¿qué he de decir, despues de todo, si las comunicaciones que envía la primera autoridad de la Isla no arrojan luz alguna sobre lo que allí está pasando? Y tanto no la arrojan que hoy mismo no sabe el gobierno si sus amigos han ganado ó han perdido las elecciones municipales. El caso parecerá extraño y lo es ciertamente; pero no por extraño es menos cierto, de donde deduzco que al general Despujols no le da el naípe por las definiciones políticas; de lo contrario, permitiría que el gobierno estuviera fluctuando dias enteros en la duda de lo que allí ha pasado?

Pues, como esa, son varias tambien las que tiene el gobierno con respecto al porvenir que aguarda á sus parciales en algunas provincias. Pero, en la duda, y por aquello de que la cuerda quiebra siempre por lo más delgado, ya habrá usted visto las contradanzas de gobernadores que anuncian los periódicos oficiosos. Se removerán unos cuantos, y se removerán, no porque sean malos, si que por no haber acertado á dar gusto á los señores de Madrid. ¿Como si un gobernador no debiera estar más atento á los intereses permanentes de la provincia que á los tramitatorios de un gobierno, llámese este como se llame! Es, sin embargo, consecuencia natural del sistema y siéndolo ¿á quién van á quejarse los perjudicados? A nadie, como no sea al Nuncio, á quien se atribuyen poderes especiales para todo.

Como quiera, estos y otros incidentes, antes de ahora enumerados, contribuyen á enervar, desprestigiándola, la fuerza del sistema representativo. Esos gobernadores hubiesen sido buenos muchachos—permita V. la palabra—si hubiesen ganado las elecciones; son desechados, porque han permitido al cuerpo electoral obrar con relativa independencia. ¿Dónde vamos á parar con tales precedentes?

Y no se diga, como hoy afirma *La Correspondencia*, para atenuar sin duda el mal efecto producido, que el gobierno no tiene candidatos ni distribuye distritos. Sobre eso ha dicho ya lo bastante, *La Epoca*, y aunque no lo dijera tan autorizado colega, por sabido se calla que el gobierno hace mangas y capirotos cuando le conviene.

Creo, y conmigo muchos, que á un gobierno, cualquiera que fuese, le bastaría un solo acto para immortalizarse: que dejara libres, absolutamente libres las elecciones, á fin de que el país pu-

diera manifestarse con entera libertad. Pero, ¿lo veremos alguna vez?

Por mi parte lo dudo.—F.

## Noticias

Ayer á las cuatro de la tarde, una lancha de pescadores que se acercó demasiado á la costa, sufrió un golpe de mar tan fuerte, que la arrojó á la primera playa del Sardinero é hizo caer al mar á los seis hombres que la tripulaban, los cuales, con gran trabajo, consiguieron llegar á tierra.

Uno de los tripulantes era ya de edad tan avanzada, que á no ser por el auxilio que le prestaron sus compañeros, hubiera perecido indudablemente.

Dos lanchas que se hallaban á bastante distancia, se aproximaron con el objeto de largar un cabo para remolcar el barco que las olas habian depositado en la arena, cosa que no consiguieron hasta despues de mucho tiempo y corriendo gran peligro, pues la marejada era muy dura, y en más de una ocasion estuvieron á punto los auxiliadores, de hallarse en el mismo caso que los auxiliados.

El dueño de la lancha naufraga se llama Eduardo Fernandez.

Durante la última decena del mes próximo pasado, se inscribieron en este registro civil 42 defunciones, 48 nacimientos y 5 trascripciones matrimoniales.

Por no haberse reunido número suficiente de concejales, no celebró ayer sesion nuestro ayuntamiento.

¿Qué rareza!

La compañía dramática que bajo la direccion del Sr. Miza actúa en este coliseo, inmediatamente que termine las funciones que forman el abono abierto, continuará sus tareas artísticas en Trujillo (Badajoz) para cuyo teatro está contratada.

Se ha dado principio á la colocacion de losas en la calle de San Francisco.

Nos parece que las obras no se continúan con igual actividad que fueron empezadas.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo el conocido capitalista D. José María Guerrero que pasará algunos dias entre nosotros.

Hoy saldrá de este puerto con rumbo á la Habana el vapor-correo *Antonio Lopez*.

Dice nuestro querido colega *El Aviso*:  
«Dá grima ver el estado lastimoso en que se encuentran nuestras fuentes.»

¿Lo que dá es sed!

Nos dicen de Pamplona que el obispo de la diócesis ha dirigido una circular á los arciprestes y párrocos, á fin de que, valiéndose de la persuasion y del consejo, traten de impedir la recluta que se viene haciendo en muchos pueblos de Navarra para trasportar muchachas jóvenes á América.

El director general de carabineros, general Sanz, ha presentado á la Junta consultiva de Guerra un importante proyecto de reorganizacion del instituto de su mando, que ha de dar grandes resultados prácticos.

El número de periódicos que se publican actualmente en Madrid, es de 209.

Con sobrada razon se nos queja un suscriptor de Canarias de las faltas que nota en el recibo de nuestro periódico, por nosotros enviado puntualmente.

¿De quién es la culpa?

Dice *El Liberal*:  
«Parece que los vapores-correos de la Habana de la empresa A. Lopez dejarán de tocar en la Coruña desde este mes á su regreso de Cuba, continuando directamente el viaje á Santander. El motivo, segun *El Telegrama* de la Coruña, es que el abono de los alcances á los licenciados que traen aquellos vapores, han de verificarse precisamente en Santander, lo cual no se comprende, pues haciéndose el pago en la Coruña se economizaría la prosecucion del viaje, ida y vuelta, á Santander, de los muchos licenciados que desembarcan en la Coruña.»

Asegura un diario francés que han sido detenidos en Túnez algunos agentes italianos que trataban de sublevar las tribus árabes de la regencia.

En vista de la casi general oposicion de los

pescadores de Gijón al arte denominado copo ó cerco, introducido recientemente en aquellas aguas, se dispuso por la superioridad el abrir en el departamento del Ferrol una informacion, que abrazara un estudio comparativo de la red denominada como queda dicho, en su estructura, mallas y modo de usarla en todos sus procedimientos, con las que se usan tanto en la ría de Galicia, como en las costas y puertos de Santander y provincias vascongadas. Ha sido nombrado jefe instructor para la informacion el capitán de fragata de la escala de reserva señor D. Juan de Ponte.

Parece que en la combinacion de gobernadores se prepara, quedarán cesantes los de Segovia, Soria, Badajoz, Avila, Tarragona y Huesca, y serán trasladados á otras provincias los de Valencia, Alicante y Pontevedra.

Ha sido nombrado comandante de Marina del apostadero de Gijón el capitán de navío D. Manuel Castilla y Asensio.

Entre las comunicaciones recibidas en el ministerio de Ultramar por el último correo del capitán general de Filipinas, existe una en que se reclama con urgencia el establecimiento de una segunda línea de vapores-correos entre Barcelona y Manila. A la petición acompaña un proyecto, merced al que pudiera nuestro servicio entrar en combinacion con el que prestan Francia é Inglaterra.

Por un olvido involuntario quedó ayer en las cajas la siguiente noticia:

Ha fallecido en el inmediato pueblo de Solares el antiguo y probo comisionista de esta plaza don Severo Hevia.

Enviamos á su atribulada familia la expresion de nuestro sentimiento por la desgracia que la aflige.

Hemos oído asegurar que se ha recibido una orden en el banderín de Ultramar establecido en esta poblacion, en virtud de la cual dicho banderín será trasladado á Santoña.

En el ministerio de Marina se estudia con gran detenimiento el proyecto de defensa de nuestros puertos con torpedos alemanes.

A un periódico de la Coruña escriben del puerto del Corme, en Puente Ceso, que procedente de Finisterre entró de arribada la balandra *Vivero*, conduciendo á bordo más de 2.200 langostas vivas con destino á Francia, para formar viveros en Brest.

Del resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante Marzo último, resultan 43.672.484 pesetas de valores, y de derechos 7.785.121; es decir, 2.342.883 y 316.522 respectivamente menos que en Marzo de 1880, habiendo contribuido á esta baja las aduanas de las provincias de Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Castellón, Granada, Huesca, Lugo, Navarra, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Tarragona y Valencia.

La recaudacion obtenida por todos los conceptos fué 10.969.993 pesetas, 27.787 más que en Marzo anterior.

Entraron en dicho mes en los puertos españoles 297 buques con bandera nacional y 449 con extranjera, que descargaron 28.751 y 141.921 toneladas de 1.000 kilogramos de peso de mercaderías, y salieron 487 y 870 buques con toneladas 67.554 y 423.050 de mercaderías cargadas.

Se ha modificado el orden del 1.º de Julio de 1874, que interpretó la décima sexta de las disposiciones generales del reglamento de 24 de Junio de 1868 para la aplicacion de la ley de minas.

Se ha significado al capitán general de Ferrol que no se haga reforma alguna de consideracion á bordo de las fragatas *Nunancia* y *Victoria*, á fin de que en un brevísimo plazo el armamento y las máquinas estén en disposicion de prestar servicio.

La fragata de guerra *Almansa*, que se halla en aguas de la Habana, abandonará aquel puerto á primeros de Junio, y marchará al Ferrol, en donde se debe carenar y recibir otras reparaciones.

Hace algunas semanas anunciaba un empresario de uno de los circos de los Estados-Unidos, que daría un premio de 10.000 duros á la mujer más hermosa.

Al fin y al cabo, según anuncia un diario de New-York ha sido hallada la que podríamos llamar reina del bello sexo.

He aquí los pormenores que sobre ella comunica un *reporter* americano á un periódico de Berlin:

«Luisa Dantagne, señalada por el jurado como la más digna de recibir el premio de 10.000 duros, nació en New-York.

En la flor de su juventud debutó con gran éxito en un teatrillo de un pueblo de la Union.

Más tarde reapareció en los Estados de la

Confederacion, con una compañía de la legua.

A los pocos años, contrajo matrimonio con uno de sus colegas. llamado Carlos Allen, del cual tuvo una criatura, que al presente cuenta ya dos años de edad.

En 1879, este matrimonio se disolvió de un modo bien raro y desacostumbrado.

En efecto, viéndose apurado de recursos Allen, vendió á su esposa por 60 duros á un famoso jugador.

Su figura es la más simpática y graciosa que se puede imaginar; sus cabellos espesos y negros, sus ojos de un azul muy pronunciado, su color pálidamente blanco, sus cejas muy pobladas, sus pestañas largas, y todos sus pormenores tales, que dan extraordinario realce á la fantástica expresion de este ángel de la tierra.

Luisa Montagne, á los 27 años de edad, ha sido, pues, dignamente considerada como la primera entre las bellezas de primer orden.

Notas teatrales

Triste impresion causaba el contemplar anoche el aspecto de nuestro coliseo.

Apenas cien personas habian acudido á presenciar una obra que ha llamado mucho la atencion del público madrileño, y aun no conocida en Santander.

Inútiles, por lo visto, son cuantos esfuerzos se hagan por fomentar la aficion al teatro, en esta capital.

Ni presentar obras nuevas de reconocido mérito, interpretadas por buenos actores, ni la relativa baratura en los precios, nada, en fin, es suficiente para que en Santander se formen costumbres teatrales.

*Lo que vale el talento*, comedia de D. Francisco Perez Echevarría, fué la obra que anoche se oyó por una tan escasa como inteligente concurrencia, que aplaudió los mejores pasajes de la comedia y que hizo salir á escena al terminar el termino del acto tercero, á la señora Cirera y Diaz (A), y á los Sres. Maza, Sanchez, Altarriba, Catalán y Galvan, que merecieron tal muestra de aprobacion.

Hoy ponen en escena *El esclavo de su culpa*. Es de creer que el público continúe indiferente.

Desde Paris

Congreso anticlerical

La segunda sesion del Congreso anticlerical no ha sido menos interesante que la primera.

La señorita Deraismes ocupaba el sillón presidencial en ausencia de M. Schœlcher.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se discute el primer artículo de la proposicion puesta á discusion, que dice así:

«Las libertades de reunion y de asociacion deben ser absolutas y aplicarse á las congregaciones religiosas?»

M. Perot; ponente de la comision, propone la libertad absoluta. Analiza ampliamente la cuestion sin abordarla bajo el punto de vista general. Se ocupa, entre otras cosas, de la duracion de la vida entre los religiosos encerrados en los conventos y afirma que casi todos mueren jóvenes. Su entrada en el monasterio es un suicidio y todo el mundo, dice el orador, tiene derecho á suicidarse.

Esta opinion provoca algunos murmullos, porque se hace esta justa reflexion: que si los conventos ocasionan la muerte de los que los habitan, seria humano destruirlos.

M. Morin sostiene la libertad absoluta de asociacion para todos y pretende que los miembros del clero deben gozar de la misma libertad que los demás ciudadanos.

No es esta la opinion de M. Lepelletier, que hace observar que no se deben abandonar las armas cuando se combate y que es preciso destruir las congregaciones.

Si se envía á la cárcel á los estafadores, ¿por qué se respeta á las gentes que hacen pagar asientos en el cielo?

M. Jules Roche sube á la tribuna y coloca la discusion en su verdadero terreno.

Antes de hacer entrar las congregaciones religiosas en el derecho comun, importa saber, dice, si las congregaciones son asociaciones.

Mostró en medio de los aplausos de toda la reunion cuáles son las diferencias materiales considerables que separan las congregaciones de las asociaciones.

M. Roche concluyó presentando la proposicion siguiente:

«El Congreso declara que es necesario distinguir entre las congregaciones y las asociaciones religiosas que son cosas absolutamente diferentes, por su fin, su organizacion y su resultado.»

«El Congreso se pronuncia por la libertad absoluta de asociacion y por una legislación especial sobre las congregaciones.»

Esta proposicion ha sido adoptada por unanimidad.

La segunda cuestion puesta á la órden del día era: «El divorcio ante la iglesia». Después de un notable discurso de M. Naquet, se ha tomado por unanimidad el acuerdo siguiente:

«Convenida la Asamblea de que el divorcio,

no solo es útil, sino que entra en el conjunto de las leyes que se imponen á la república y que tienen por objeto combatir las invasiones del poder clerical, pide que sea restablecido.»

El congreso anti-clerical ha discutido y votado en su sesion del sábado las siguientes proposiciones:

Voto en favor de la organizacion de ceremonias láicas que rodean de pompa diversos actos de la vida civil, como el matrimonio, etc.

Voto por la supresion del monopolio y las honras fúnebres.

Voto en favor de la introduccion de la educacion moral y cívica en las escuelas láicas, con exclusion de toda enseñanza religiosa.

El Congreso pide igualmente que las familias cesen de imponer sus ideas religiosas á sus hijos, dejando que las desenvuelvan cuando lleguen á la plenitud de las facultades intelectuales:

Pide tambien el Congreso que la educacion de las enseñanzas sea absolutamente láica, esperimental y científica, y que el derecho á la educacion integral sea completo para la mujer como para el hombre.

La última sesion ha tenido lugar el domingo. Asistieron á ella unas dos mil personas.

El presidente en un corto discurso se ocupa del éxito del Congreso anticlerical, al que han enviado su adhesion más de ciento cincuenta sociedades.

Mr. Víctor Poupin ha recapitulado los trabajos llevados á cabo por el Congreso.

La sesion ha terminado por un discurso de monsieur Luis Blanc, que fué muy aplaudido, en el que el eminente orador se ocupó de las relaciones del segundo imperio y de la iglesia.

Sentimos mucho no poder reproducirle íntegro, y nos limitamos á extractar los párrafos más salientes:

«El cura no quiere una semi-sumision. Es en vano esperar que se le tenga por aliado. Es preciso aceptarle como enemigo ó como soberano. (Es verdad.)»

«Escuchad lo que ha dicho á este propósito Montalembert: «Mi Iglesia no es ni la esclava, ni la cliente, ni la auxiliar, ¿lo entendéis? ¡ni la auxiliar de nadie! Lo es todo ó no es nada.»»

«Así pensaba el partido clerical, y en el mes de Diciembre de 1867, el cardenal Bonnehosse, apoyado en el Senado por el cardenal Donet, expresó este sentimiento con la más vehemente franqueza. Una cruzada, sí, una verdadera cruzada en favor del vicario de Jesucristo fué lo que pidió, aunque fuera preciso reducir á cenizas el nuevo reino de Italia. «Puesto que ese nuevo poder, exclamó con aplausos de la mayoría clerical, se declara incompatible con la vida del mundo moral, dejemos hundirse lo que está destinado á perecer.»»

«Pero en el cuerpo legislativo fué donde se manifestó más claramente la expresion de las exigencias clericales.

«En la sesion del día 5 de Diciembre de 1867, qué sesion aquella! M. Rouher se vió obligado á decir en nombre de su amo: «Declaramos que «jamás» Italia tomará Roma.» La emocion producida en la Asamblea por la palabra «jamás» fué inmensa. Suspendida la sesion los clericales rodean al ministro y le con juran á que acentúe todavía más su pensamiento. Le izquira la coronada, la mayoría radiante de alegría, este fué el aspecto que presentó la Asamblea cuando M. Rouher descendió de la tribuna. Bien pronto volvió á subir para pronunciar estas palabras: «Señores, durante la suspension de la sesion, algunos diputados me han expresado el temor de que mis palabras no hayan sido bastante claras. Añadiré, pues, que cuando he hablado de Roma, he querido hablar del territorio pontifical actual en toda su integridad.»

A estas palabras redobla el entusiasmo en los bancos clericales. M. Dupanloup, que asistía á la sesion en la tribuna de los senadores, no pudo contener su alegría, y prorumpió en aplausos. ¡Ah! Tenia razon para aplaudir, porque Napoleón estaba agarrado por el cuello.»

La sala hizo una ovacion al eminente historiador, ofreciendole una corona, por conducto del presidente, en término de admiracion y respeto. La reunion se disolvió a los ecos de La Marsellesa.

Paris 17 Mayo 1881.—C. L.

Alcance telegráfico

Paris 18.—En el último despacho diplomático que el Sr. Barthelemy Saint Hilaire ha dirigido al gobierno inglés, el ministro francés declara que su gobierno no tiene el propósito de anexionar el territorio de Túnez á Francia pero que no quiere tomar ningun compromiso absoluto respecto á esta cuestion.

Roma 18.—Se asegura que el Sr. Sella ha formado un nuevo ministerio.

El Sr. Robillant es ministro de la Guerra el señor Brin de Marina y el Sr. Ruzzatti de comercio.

Paris 18.—El rey Humberto se ha negado á admitir la dimision que del cargo de embajador de Italia en Francia le ha presentado el general Cialdini, rogándole que continúe desempeñando su cargo hasta que se constituya el nuevo ministerio italiano.

El general Cialdini persiste en su dimision dándose en los ataques que le dirige la prensa italiana.

Viena 18.—Se considera muy avenazado el rumor de que Francia haya anunciado á Tarea con declararla la guerra si la Sublime Puertta continuaba en su hostilidad contra Túnez. En los círculos oficiales se calificaba de grave calumnia semejante rumor.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Santander 19 Mayo de 1881. Muy señor mio: en su periódico de fecha del corriente, número 1.912, 2.ª plana, columna 2.ª, aparece un suelto en parte inexacto, por lo que no dudo se servirá rectificarlo como sigue:

Segun declaracion tomada por el señor comandante de Marina, el vapor *Ville de Brest* salió de este puerto el día 13 del actual, por una braza próximamente de un bote que fué volcado por la marejada que producía el desplazamiento del vapor.

El práctico D. Manuel Rafael que se hallaba de guardia en el Semáforo, vió al *Ville de Brest* pararse y variar su rumbo, sin duda para socorrer á los naufragos, á cuyo auxilio acudía ya en lancha, tambien de pescadores, tan próxima á un accidente, que no debió dar lugar al vapor á serlo con sus botes.

De lo que resultaria inexacto que el *Ville de Brest* continuara su marcha, sin tratar de socorrer, á los pescadores volcados.

Al regreso de dicho vapor, el señor comandante de Marina ampliará sus informes, los cuales espero confirmarán lo que va expuesto en esta rectificacion.

De V. muy atento S. S. O. B. S. M.—El Agente de la Compañía General *Traitant*

Pacotilla

No pude ayer, por carecer de tela á todo contestar, Daniel amigo, y por eso aquí estoy, aunque te duela, otro momento á conversar contigo. Ya es preciso seguir la cantinela, porque no digas tú que no la sigo; pues yo por complacerte ¡qué no haría candoroso Daniel del alma mia!

Como enojo una vez has demostrado porque dejé una *fresca* sin respuesta, ahora amigo Daniel, tengo pensado no incurrir más en faltas como esta. Así es que te prometo de contado, ya que estamos tú y yo de tanta fiesta, que nada omitiré de tus *folias*, aunque haya que tocar todos los días!

Sigue, si quieres, tú vituperando mientras que yo, Daniel, sigo riendo; sigue tú en ese estanque chapuzano, mientras yo desde lo alto te estoy viendo. ¡Si vieras, chico, cómo estás gustando y cómo la opinion te está aplaudiendo... ¡An! Un pinito más; ¡otro pinito! ¡Hasta que tú te canses, Danielito!

Y es claro como el sol. Yo me habia propuesto renunciar á la ventura de ser diario este periódico.

Pero, ¿qué voy á hacer? En cuanto dejé de contestarle á una *miscelánea*, se resiente.

Así es que, para evitar que se resiente, me he precisado á contestarle en dos ó tres días. Cabe toda la contestacion en uno solo.

Verdad es que él tambien deja de contestar á mí algunas cosas.

Como, por ejemplo, aquella de *los ocho años de ataques violentos*, dentro de los cuales Daniel escribió en LA VOZ MONTAÑESA y fue amigo, parecer, de sus redactores.

Se ha dejado en su almeiz más cosas *incontestatis*; pero eso será tal vez porque está escribiendo *gracías*!

Leyendo la *miscelánea* de antes de ayer he comprendido la razon de que mi amigo Daniel—á quien quiero mucho, eso es aparte—haya mado *frescas* á sus gracias.

Esa frase se le ocurrió, sin duda, al pasar algun día por la plaza del *fresco*!

MONOLOGUITO

CORTITO, PERO MALITO.

¡Este Daniel tiene un *chic*... ¡Con qué gracia y con qué tacto inventa frases impropias para hacerle de ellas cargo á cualquier amigo suyo el día menos pensado!

Y luego qué bien dialoga!  
 ¡Cómo pinta en cuatro trazos  
 ese vicio imperdonable  
 del estudio y del trabajo!  
 ¡Allí el escritor indigno  
 que da el ejemplo nefando  
 de cobrar por defender  
 sus opiniones! ¡Qué escándalo!  
 ¡Allí el dueño del periódico,  
 es decir, el propietario,  
 dando al escritor el sueldo  
 para que compre garbanzos!  
 ¡Qué horror! ¡Qué profanación!  
 ¡Pero en qué país estamos  
 que no ha pensado el gobierno  
 en evitar esos tratos?  
 Los escritores debieran  
 ser como Daniel, que, vamos,  
 el hombre escribe y no cobra,  
 local es más democrático;  
 aunque puede que no falte  
 algún ente estrafalario  
 que diga que es porque Ortiz  
 no sirve para ganarlo!  
 Pero, no; yo lo desmiento.  
 ¡No faltaba más, canario!  
 Lo desmiento; sí señor.  
 ¡Un chico que vale tanto...!  
 Lo que tiene es que Daniel  
 aunque no es un millonario  
 y no le vendría mal  
 ganarse al mes unos cuartos,  
 no quiere desprestigiarse  
 como se desprestigiaron  
 Martos, Sagasta, Albareda,  
 Castelar, Gonzalez Brabo  
 y otros muchos que escribieron  
 para el público... ¡y cobraron!  
 Así es que el buen Danielito  
 por eso dice muy alto,  
 que él escribe gratis... ¡gratis!  
 Vamos, que no ve un ochavo!  
 ¡Un escritor que no cobra  
 aunque pretendan pagarlo...!  
 ¡Compañeros en la prensa!  
 ¡Todo el mundo boca abajo!

el antisinalagmático  
 ingenio bufo-satírico,  
 al verle escritor enfático  
 del posibilismo empírico,  
 —  
 A mí, chico, no me extraña  
 que el que escribiera en LA Voz  
 hoy la combata con saña,  
 y a ti desde La Montaña  
 te tire... granos de arroz.

Que porque eres forastero  
 no puedes tú hablar aquí,  
 dice con mucho salero.  
 ¡Ay, desgraciado de ti,  
 te va a limpiar el puchero!

Debes aprender inglés  
 para no verte infeliz;  
 tomar el tole despues...  
 que en el suelo montañés  
 nadie talla más que Ortiz!

Que en bien del posibilismo  
 con gracia y gratis trabaja...  
 ¡Qué estupendo patriotismo!  
 ¡Quién tiene tanto heroísmo,  
 y quién así le aventaja?

Porque allá en tierra lejana,  
 en la prensa catalana,  
 obró de manera igual....  
 ¡Ay qué gracia tan barbilana!  
 ¡qué fresca llena de sal!

Yo más te diría del  
 que pretende hacer el bú,  
 del simpático Daniel;  
 pero bastante eres tú  
 para entenderle con él.

Si en gracia de su bolsillo,  
 cual nuevo sastre Campillo  
 en ingenio se desvela  
 en poner tela y ovillo...  
 ¡no temas, que venga tela!

UN MONTAÑÉS.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 19 (5 t.)

En breve se llevará á efecto la conversion de bonos del Tesoro de Cuba.  
 El Consejo de hoy, presidido por el rey, se ha ocupado de elecciones.

Carpetas provisionales de Cuba. 98-05.  
 Cambio sobre Londres..... 48-25.  
 Cambio sobre Paris..... 5-04.

Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 19  
 Renta perpétua interior del 3 por 100.... 23-60.

Renta perpétua exterior del 3 por 100... 25-05.  
 Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100..... 43-65.  
 Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..... 101-25.  
 Oblig. del B.º y T.º, serie interior..... 101-90.  
 Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 000-00.  
 Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 45-80.

BOLSA DE PARIS.—DIA 19

3 por 100 francés..... 86-15.  
 Exterior español..... 24.  
 Interior..... 23.  
 Amortizable..... 44.  
 Consolidado inglés..... 102 1/16.

Seccion marítima

BUQUES ENTRADOS

Bergantin Triphena, 192 ts., c. Bedden, de Newport con 311.606 kilogramos carbon á los Sres. Angel B. Perez y compañía.

Vapor Norte, 142 ts., c. Beraza, de Bayona con 1 caja tejidos á los Sres. Capa, Garcia y compañía; 12 fardos jarcia; 6 panes brea y 2 barricas alquitran á los Sres. Hijos de Arrarte; 8 bultos drogas á D. Francisco Larrañaga; 2 id. id. á D. M. Lecuona; 2 id. tejidos á la señora viuda de Erasun; 2 cajas estuches á D. M. Zorrilla y sobrino, y otros efectos para varios.

Vapor Miguel Saenz, 336 ts., c. Astoreca, de Amberes con 12 bultos quincalla y ferreteria á D. M. Cabrero; 2 id. id. á D. M. Piñero; 1 id. id. id. á los señores Echegaray y compañía, 1 id. id. id. á D. J. Gurtubay; 24 fardos papel á D. M. Lecuona; 160 bultos maquinaria á la órden; 40 cajas acero á D. Tomás Gomez; 40 idem id. á D. Galo Gonzalez, y otros efectos para varios.

Vapor Anselmo, 487 ts., c. Navaliega, de Barcelona y escalas con 21 sacos arroz y 50 id. azufre á la órden; 10 pipas vino á D. E. Lopez; 2 fardos pieles á D. Pedro Mendicouague; 24 id. suela á D. J. Mayor; 10 id. id. á los Sres. Echegaray y compañía; 20 id. id. á D. Anselmo Hornilla; 100 cueros á los Sres. Dóriga é hijos y Botin; 4 botijas aceite oliva á D. L. Zuolaga, y otros efectos para varios.

Vapor Fernandez Sanz, 119 ts., c. Urresberueta, de San Sebastian con 30 sacos cacao á D. V. Gonzalez; 400 idem cemento, 56 cajas jabon y 23 id. bujias á la órden; 104 cuarterolas vino á los Sres. Arsuaga y compañía, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor Aveiron, 257 ts., c. Loirat, para Burdeos con 82 sacos vino, conservas y otros efectos.

Vapor Vizcaino-Montañés, 186 ts., c. Zarraga, para Bilbao con 109 sacos harina, 55 cajas azúcar, 30 sacos idem y otros efectos.

CRUELDAD CON LOS ENFERMOS.—Entre los crímenes por los cuales no hay castigo demasiado severo, figura la adulteracion de las medicinas. El Hígado del Balcáo produce un aceite sanativo, para el cual la materia médica no tiene sustitutivo, pero desgraciadamente inmensas cantidades de grasa líquida, que contiene poco ó nada del específico se endosa al público como el artículo legítimo.

El Aceite Puro de Hígado de Balcáo de Lanman y Kemp fué introducido en un tiempo cuando este fraude estaba haciendo un daño incalculable, y fué reconocido por los químicos y médicos como una muestra rara de la primera calidad de este notable agente terapéutico. Los tísicos, los biliosos, los escrofulosos, y los debilitados pueden tener amplia fé en su pureza perfecta.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Adeite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

CEMENTO SUPERIOR DE ZUMAYA.—SE ACABA de recibir un cargamento de la más acreditada fábrica, y se vende, á precios muy económicos en el almacén de D. Rufino Videá, plaza de la Esperanza, número 2. 8-4

SE ARRIENDA UNA TIENDA BIEN MONTADA y un espacioso local de comestible y bebidas con todos sus enseres y habitaciones para vivir en muy buen sitio: en esta imprenta darán razón.

FONDA Y CAFÉ DE «LA IBERIA», CON COCHES propios, que hacen el servicio de Renedo á Ontaneda y Alceda. Su dueño, D. Manuel Rebuelta y Lopez, ha hecho para la próxima temporada un nuevo sacrificio en obsequio de sus favorecedores, consistente en poder disponer de un carruaje que los lleve y traiga gratis, tanto al establecimiento de Alceda, como al de Ontaneda. El precio corriente de la fonda, con sus servicios, es de 20 reales. 15-11

SE TRASPASA POR NO PODERLA ATENDER su dueño, la acreditada salchichería extremeña, sita en la plaza de la Pescadería. En la misma informarán. 4-3

POR NO PODER ATENDERLE SU DUEÑO, SE vende el establecimiento de comestibles y bebidas situado en la calle de la Concordia, núm. 38, en cuyo sitio darán razón. 15J

SE ARRIENDA LA FONDA DEL BUEN SUCESO, sita en el pueblo de Solares. Informará de las condiciones y demás, D. Juan José Rivas, en dicho pueblo. 4-4

VILLA DE MADRID, BLANCA, 12.—SE ACABA de recibir un variado surtido en camas inglesas doradas y maqueadas, colchones de alambres, alta novedad en arañas, lámparas, jardinerías, fantasía en flores artificiales: tambien hay un variado surtido en bombas para pozos. 15-9

Se necesitan operarios moldeadores y torneros en los talleres de San Martín.

CAFÉ ESPAÑOL.—DESDE EL PRÓXIMO Domingo se pondrán á la venta en este antiguo establecimiento los helados y refrescos, que tanta aceptación han tenido siempre, habiéndose hecho cargo de este establecimiento uno de los socios que le representaban cuando ocurrió el incendio en 1877. 8-7

EL CONOCIDO MÉDICO-CIRUJANO, DIRECTOR del Hospital cívico-militar de esta ciudad y médico forense, D. Fermin Arriola, que por espacio de cuarenta años viene consagrándose al tratamiento especial de las enfermedades de los niños y secretas, ha trasladado su gabinete de estudio al Muelle, núm. 13, donde recibe consultas todos los dias de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 8

TRASPASO.—POR NO PODERLA ATENDER SU dueño se hace de una tienda, camisería, corbatería, etcétera, situada en el sitio más céntrico de la población. Se informará en la papetería de Herrero, Plaza Vieja, número 4. a

SOMBRERERÍA DE SARALEGUI, RIBERA, 21, se liquidan grandes cantidades de sombreros y gorras con 40 y 50 por 100 de rebaja: calidades superiores, de última novedad. Precio fijo. 60a17

LITOGRAFIA DE PEDRO REQUIVILA ESCUELAS, NUM 1.—SANTANDER

En este establecimiento se hacen tarjetas de visita á las 24 horas de recibido el encargo, así como tambien esquadras de defuncion de gran lujo y papeletas de participacion de enlace.

TEATRO

Funcion para hoy.—11 de Abono.

El drama EL ESCLAVO DE SU CULPA.

La comedia LOS DOS SORDOS.

A las ocho en punto.—Entrada general; 3 reales.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

Ahora, para terminar por hoy, ahí van los versos que recibí el otro dia:

A PEPE.

Pues si son las que redactas las frescas de que te jactas, no sabes lo que te pescas. ¡Por qué has de llamarlas frescas si huelen á putrefactas?

EL PACOTILLERO.

¡Bravo, bien, amigo Pepe!  
 ¡Bravo por el gran julepe que le arrimas á Daniel!  
 Pero aun es poco ese trepe para escritores como él.

Pues las gracias desgraciadas que hasta ahora te ha soltado, son frescas ya tan pasadas cual las de Nisio Posadas que dejan á uno... pegado.

Si á tí te ha dejado estático

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.**  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Participación	Punto
	1.ª ca- legoría	2.ª ca- legoría	3.ª ca- legoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	800	
Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
» Guayaquil.	1565	1430	—	580	
» El Callao.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

**VILLE DE BREST**

Capitan NOUVELLON  
Saldrá de Santander el 22 de Mayo  
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:  
1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).  
2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carupano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

**SAINT-SIMON**

Capitan DURAND  
Saldrá de Santander el 26 de Mayo  
Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

**VILLE DE BREST**

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos

**OLINDE RODRIGUES**

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 1.700 toneladas y 180 caballos

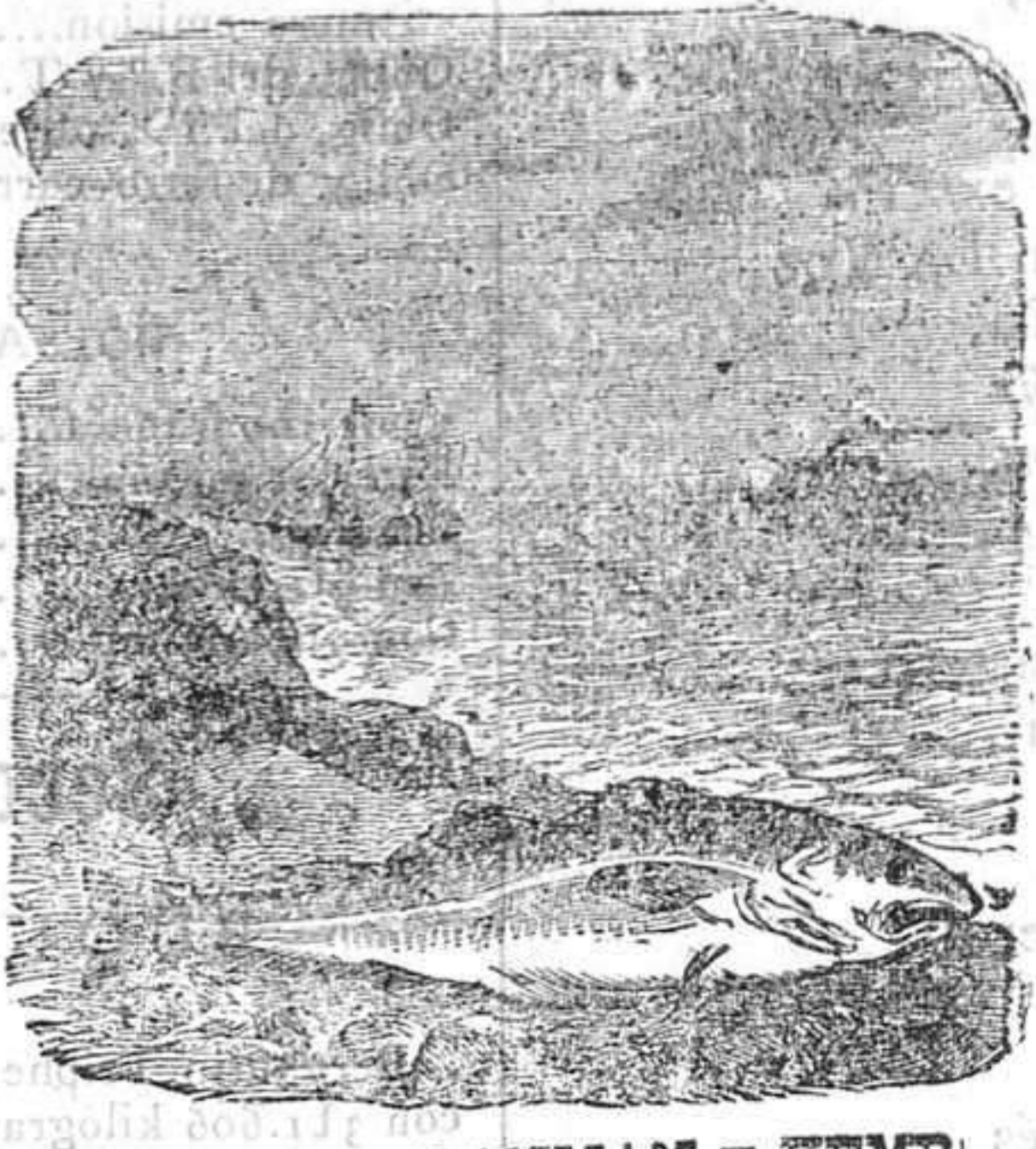
**PROVINCIA**

Capitan CROIZET  
Saldrá de Marsella el 6 de Mayo, de Barcelona el 8 y de Cadiz el 12  
para COLON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.  
A la vuelta: en Juan de Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.  
NOTA: Este vapor no transporta pasajeros de Camara, pero si emigrantes.

NOTA: Los señores pasajeros que desean embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán que dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.  
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.  
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.  
Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse a D. Alberto José Galland, agente de la Compañía General Transatlántica, Muelle número 30.

**ACEITE PURO DE Higado de Bacalao**



Preparado por LANMAN y KEMP.  
Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.  
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUNCIÓN Y TISIS.

**LOTERIA DE DINERO N.º 280,**

en Hamburgo, con permiso y garantía del Estado. 100.000 BILLETES y 51.700 SUERTES, extraídas en 7 sorteos dentro de 5 meses, ascendiendo en junto a

48 millones 250.000 Reales.

El premio mayor es de

2.000.000 de Reales.

Hay además premios de Reales  
1 250.000—750.000—500.000—375.000  
—250.000—2 a 100.000—3 a 150.000  
—4 a 125.000—2 a 100.000—12 a 75.000—6 a 100.000—24 a 50.000—5 a 40.000—3 a 30.000—51 a 25.000—5 a 20.000—105 a 15.000—263 a 10.000—631 a 5.000, etc., etc.  
Anticipándome solo

Reales 90 por un billete entero.  
id. 45 id. medio billete.

remitiré los billetes originales con escudo del Estado de los dos próximos sorteos y prospecto oficial. Pago de premios listas de sorteos, etc. con prontitud. Siendo ya numerosos los pedidos, aconsejo apresuren sus gratas confidenciales órdenes, antes precisamente del

22 DE MAYO CORRIENTE

a la Agencia principal concesionaria del Estado,

A. GOLDFARB,

Hamburgo (Alemania).

Correspondencia en castellano.

**CAPSULAS DARTOIS** UNICO REMEDIO ESPECIAL CONTRA LA TISIS EN TODOS GRADOS

con creosota de A'quitran de haya

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen en la bulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados en los Constipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la tisis. Las Capsulas Dartois se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que producen de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 reales.

DEPÓSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, las llagas infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

**DOLORES DE MUELAS**

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez efectivamente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el primer premio concedido á los dentífricos españoles. Tiene dos usos: como preservador de los dolores de muelas y como preservador de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale seis pesetas para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Asca, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. En la cápsula que recubre el trozo, y la firma de S. de Orive en blanco de oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífrico. Se halla compuesto de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia caústica, tan perjudicial al esmalte dentario. Deseñe para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de España.

**CAFÉ NERVIÑO MEDICINAL**  
Maravilloso secreto árabe  
Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bazanilla y J. de la Vega.  
Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**  
**Elixir de Pepsina Boudault**

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestion.

La Pepsina Boudault, aprobada por la Academia de Medicina de París, se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO

Paris, 7, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.

D. depósito en Santander: D. Ropert, Iens.